

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 999


VALPARAISO, 28 de octubre de 1992.

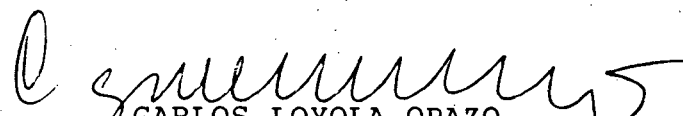
La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de acuerdo que aprueba el "Convenio Básico de Cooperación para el Desarrollo de las Telecomunicaciones", suscrito entre Chile y Paraguay, el 20 de febrero de 1991.

Lo que comunico a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1943, de 8 de enero del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.


~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados